

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Convocatoria No. 237 – Técnico Restauración Ecológica Huila**

#### **CONTENIDO**

<b>1. INFORMACION GENERAL</b>	<b>2</b>	
<b>2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD</b>	<b>2</b>	
<b>3. OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>3</b>	
<b>4. ACTIVIDADES</b>	<b>3</b>	
<b>5. INFORMES Y PRODUCTOS</b>	<b>4</b>	
5.1 Cronograma de entrega de productos		<b>7</b>
<b>6. LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	<b>7</b>	
<b>7. DURACIÓN</b>	<b>7</b>	
<b>8. PRESUPUESTO</b>	<b>7</b>	
<b>9. FORMA DE PAGO</b>	<b>8</b>	
<b>10. SUPERVISIÓN</b>	<b>8</b>	
<b>11. PERFIL REQUERIDO</b>	<b>8</b>	
11.1 Condiciones mínimas para participar		<b>8</b>
11.2 Criterios de desempate		<b>9</b>
<b>12. EVALUACIÓN</b>	<b>9</b>	
<b>13. MECANISMO DE SELECCIÓN</b>	<b>10</b>	
<b>14. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN</b>	<b>10</b>	

## 1. INFORMACION GENERAL

<b>Nombre del Proyecto</b>	Sostenibilidad en paisajes cafeteros y cacaoteros, que permitirán la conectividad, la protección de los servicios ecosistémicos y el bienestar humano, en el Corredor de Transición andino amazónico del departamento del Huila.
<b>Rubro / Línea presupuestal</b>	No. Project: 1002196 Work Order: STARBUCKS - RPC Activity: A1 Centro de Costo: 20302 Consecutivo Plan de Adquisiciones: 34
<b>Solicitante de la Adquisición:</b>	Diego González Gerente Senior de Restauración Ecológica
<b>Fecha de elaboración:</b>	13/11/2024

## 2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Huila es un departamento dinámico y productivo con diversas ventajas competitivas que lo hacen una región estratégica para el desarrollo de Colombia. Al ser el Huila parte del Macizo Colombiano, se ubica en la estrella hídrica más importante del país. En el departamento nace el Río Magdalena, la espina dorsal de agua de Colombia. De esta manera, la provisión continua de agua que el departamento suministra a Colombia depende del manejo de sus subcuencas hidrográficas, de la cobertura boscosa y del uso del suelo. A su vez, estos factores dependen de la presencia de comunidades humanas, de los usos urbanos y agropecuarios del territorio, de los usos extractivos e industriales de los recursos y de la infraestructura de generación energética instalada en la cuenca.

El desarrollo de un Programa de Paisajes Sostenibles ofrece la posibilidad de construir un departamento más próspero al asegurar una efectiva gestión a largo plazo de su riqueza hídrica; garantizar los servicios ecosistémicos al proteger los bosques y la biodiversidad. Además, permite que las tierras y los productos agrícolas sean resistentes al clima del futuro y más productivos con prácticas sostenibles; con opciones innovadoras para generar empleo y a su vez, puedan garantizar una mejor calidad de vida para los habitantes. De esta manera, el trabajo coordinado desde el año 2020 entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y Conservación Internacional Colombia ha permitido iniciar acciones que propenden a la conservación de estos ecosistemas altamente fragmentados y que a su vez tienen en un gran potencial como áreas estratégicas para los Servicios ecosistémicos.

Entendiendo estas problemáticas en el territorio, pero asumiéndolas como una oportunidad de gestión se conformó un Equipo Técnico y Profesional por parte de las dos organizaciones, quienes desde el inicio de su alianza han generado diversas herramientas que permitirán orientar acciones específicas en el Corredor de Transición Andino Amazónico:

- Diagnostico Paisaje Sostenible del Corredor de Transición Andino Amazónico.
- Matrices Árbol de Objetivos, Árbol de Problemas y Marco Lógico.
- Análisis integral del paisaje sostenible con énfasis en capital natural y aspectos socioeconómicos del corredor de transición Andino amazónico (CTAA). departamento del Huila.
- Análisis Socioeconómico del Paisaje Sostenible.

Al postular su hoja de vida el(la) postulante reconoce la naturaleza de las condiciones y especificaciones de los servicios indicados en este documento y declara contar con las capacidades para desarrollarlos.

### 3. OBJETO DEL CONTRATO

Asistir y acompañar técnicamente a los usuarios rurales en la implementación y monitoreo de las actividades del proyecto *Sostenibilidad en paisajes cafeteros y cacaoteros, que permitirán la conectividad, la protección de los servicios ecosistémicos y el bienestar humano, en el Corredor Andino Amazónico del departamento del Huila.*

### 4. ACTIVIDADES

El(la) consultor(a) deberá desarrollar las siguientes actividades principales, no obstante, se espera que, en su propuesta, si es requerida, el(la) postulante sugiera actividades o subactividades que no estén contemplados aquí y sean coherentes y pertinentes con los servicios y productos a desarrollar:

- Asistir, asesorar y capacitar en las actividades de campo a los beneficiarios a cargo durante las fases de planificación, implementación y monitoreo.
- Participar en todas las reuniones, capacitaciones y comités que sea requerido para el seguimiento y adecuada ejecución del proyecto.
- Desarrollar las actividades establecidas en el plan de trabajo acordado con el supervisor del contrato.
- Realizar un mínimo de 12 visitas semanales de acuerdo con el plan de trabajo acordado por el supervisor del contrato.
- Realizar asistencia técnica periódica a los beneficiarios del proyecto asignados, que incluye la supervisión de actividades, orientación para la implementación de las estrategias de restauración, manejo fitosanitario y control de la mortalidad.
- Gestionar y consolidar los acuerdos de voluntades con beneficiarios identificados para participar en las acciones de restauración ecológica que desarrolla el programa.
- Consolidar y cargar al repositorio de acuerdo con el avance en el reporte del plan de trabajo definido con el supervisor del contrato, respecto a la información técnica registrada en los formatos de campo, en los polígonos (KMZ, KML, GPX) y la fototeca de las actividades desarrolladas en la semana inmediatamente anterior.
- Sistematizar, actualizar y normalizar la BD\_planificación del municipio a cargo, con la información técnica registrada la semana inmediatamente anterior, de acuerdo con la periodicidad acordada en el plan de trabajo con el supervisor del contrato.
- Realizar la instalación y registro de datos de parcelas permanentes para el monitoreo de efectividad a las acciones de restauración ecológica.

- Sistematizar, actualizar y normalizar, la BD\_monitoreo del municipio a cargo, con los datos registrados la semana inmediatamente anterior, de acuerdo con la periodicidad acordada en el plan de trabajo con el supervisor del contrato.
- Digitalizar y codificar según los lineamientos los archivos pdf de las fichas de planificación, actas de entrega, formatos de supervisión de actividades y/o formatos de monitoreo diligenciados durante las actividades de campo.
- Remitir a la coordinación técnica del proyecto vía correo y de manera oportuna, el informe técnico de actividades realizadas, junto con la cuenta de cobro, el informe de supervisión y el enlace de los anexos reportados para el producto a radicar, de acuerdo con los lineamientos del área de operaciones de CI.
- Apoyar la preparación de reportes mensuales de avance del proyecto, según las necesidades del donante.
- Gestionar y remitir oportunamente las requisiciones de anticipos, órdenes de compra y legalizaciones requeridas para el desarrollo de las actividades del proyecto, de acuerdo con los lineamientos del equipo de operaciones.
- Apoyar la realización de eventos de socialización y capacitación en espacios comunitarios (Juntas de Acción Comunal) e institucionales en el marco del proyecto.
- Gestionar y liderar los espacios de socialización ante comunidades y/o asociaciones dentro del marco de la zona del programa
- Elaborar las ayudas de memoria y/o actas de las reuniones en las cuales participe y realizar el seguimiento a los compromisos que se deriven de las mismas.

Las actividades para contratar serán las convenidas con el(la) postulante seleccionado en primer lugar, luego de realizadas las negociaciones y ajustes a que haya lugar, y se indicarán en un documento de términos para la contratación, que formará parte integral del contrato.

## 5. INFORMES Y PRODUCTOS

El(la) consultor(a) deberá entregar los siguientes productos principales, sin embargo, se podrá acordar durante la selección o negociaciones con el(la) postulante elegido, productos y/o subproductos adicionales que convengan a la contratación:

Producto	Descripción	Fecha de entrega	MONTO (COP\$)
1	A. Base de datos general actualizada y validada con información de usuarios del componente de restauración ecológica y protección del recurso hídrico siguiendo lineamientos del proyecto. B. Base de datos general del proyecto digitalizada y normalizada.	Enero 2025	7.000.000

	<ul style="list-style-type: none"> <li>C. Base de datos de monitoreo de variables dasométricas.</li> <li>D. Diligenciamiento de fichas de implementación y monitoreo en físico y digitalizadas según programación acordada con el coordinador de campo.</li> <li>E. Fototeca organizada y rotulada con actividades de campo.</li> <li>F. Backup GPS (Carpeta con la información de puntos georeferenciados en formato Formato GPS Exchange (.gpx).</li> <li>G. Actas de entrega (material, insumos, cualquier activo) a beneficiario del proyecto.</li> <li>H. Actas de reuniones comunitarias e institucionales.</li> <li>I. Otras actividades que se adhieran al proyecto.</li> </ul>		
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Base de datos general actualizada y validada con información de usuarios del componente de restauración ecológica y protección del recurso hídrico siguiendo lineamientos del proyecto.</li> <li>B. Base de datos general del proyecto digitalizada y normalizada.</li> <li>C. Base de datos de monitoreo de variables dasométricas.</li> <li>D. Diligenciamiento de fichas de implementación y monitoreo en físico y digitalizadas según programación acordada con el coordinador de campo.</li> <li>E. Fototeca organizada y rotulada con actividades de campo.</li> <li>F. Backup GPS (Carpeta con la información de puntos georeferenciados en formato Formato GPS Exchange (.gpx).</li> <li>G. Actas de entrega (material, insumos, cualquier activo) a beneficiario del proyecto.</li> <li>H. Actas de reuniones comunitarias e institucionales</li> <li>I. Otras actividades que se adhieran al proyecto.</li> </ul>	Febrero 2025	\$3.500.000
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Base de datos general actualizada y validada con información de usuarios del componente de restauración ecológica y protección del recurso hídrico siguiendo lineamientos del proyecto.</li> <li>B. Base de datos general del proyecto digitalizada y normalizada.</li> <li>C. Base de datos de monitoreo de variables dasométricas.</li> <li>D. Diligenciamiento de fichas de implementación y monitoreo en físico y digitalizadas según programación acordada con el coordinador de campo.</li> <li>E. Fototeca organizada y rotulada con actividades de campo.</li> <li>F. Backup GPS (Carpeta con la información de puntos georeferenciados en formato Formato GPS Exchange (.gpx).</li> <li>G. Actas de entrega (material, insumos, cualquier activo) a beneficiario del proyecto.</li> <li>H. Actas de reuniones comunitarias e institucionales</li> <li>I. Otras actividades que se adhieran al proyecto.</li> </ul>	Marzo 2025	\$3.500.000
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Base de datos general actualizada y validada con información de usuarios del componente de restauración ecológica y protección del recurso hídrico siguiendo lineamientos del proyecto.</li> <li>B. Base de datos general del proyecto digitalizada y normalizada.</li> <li>C. Base de datos de monitoreo de variables dasométricas.</li> <li>D. Diligenciamiento de fichas de implementación y monitoreo en físico y digitalizadas según programación acordada con el coordinador de campo.</li> <li>E. Fototeca organizada y rotulada con actividades de campo.</li> </ul>	Mayo 2025	\$7.000.000

	<p>F. Backup GPS (Carpeta con la información de puntos georeferenciados en formato Formato GPS Exchange (.gpx).</p> <p>G. Actas de entrega (material, insumos, cualquier activo) a beneficiario del proyecto.</p> <p>H. Actas de reuniones comunitarias e institucionales</p> <p>I. Otras actividades que se adhieran al proyecto.</p>		
5	<p>A. Base de datos general actualizada y validada con información de usuarios del componente de restauración ecológica y protección del recurso hídrico siguiendo lineamientos del proyecto.</p> <p>B. Base de datos general del proyecto digitalizada y normalizada.</p> <p>C. Base de datos de monitoreo de variables dasométricas.</p> <p>D. Diligenciamiento de fichas de implementación y monitoreo en físico y digitalizadas según programación acordada con el coordinador de campo.</p> <p>E. Fototeca organizada y rotulada con actividades de campo.</p> <p>F. Backup GPS (Carpeta con la información de puntos georeferenciados en formato Formato GPS Exchange (.gpx).</p> <p>G. Actas de entrega (material, insumos, cualquier activo) a beneficiario del proyecto.</p> <p>H. Actas de reuniones comunitarias e institucionales</p> <p>I. Otras actividades que se adhieran al proyecto.</p>	Junio 2025	\$3.500.000
6	<p>A. Base de datos general actualizada y validada con información de usuarios del componente de restauración ecológica y protección del recurso hídrico siguiendo lineamientos del proyecto.</p> <p>B. Base de datos general del proyecto digitalizada y normalizada.</p> <p>C. Base de datos de monitoreo de variables dasométricas.</p> <p>D. Diligenciamiento de fichas de implementación y monitoreo en físico y digitalizadas según programación acordada con el coordinador de campo.</p> <p>E. Fototeca organizada y rotulada con actividades de campo.</p> <p>F. Backup GPS (Carpeta con la información de puntos georeferenciados en formato Formato GPS Exchange (.gpx).</p> <p>G. Actas de entrega (material, insumos, cualquier activo) a beneficiario del proyecto.</p> <p>H. Actas de reuniones comunitarias e institucionales</p> <p>I. Otras actividades que se adhieran al proyecto.</p>	Julio 2025	\$3.500.000
7	<p>A. Base de datos general actualizada y validada con información de usuarios del componente de restauración ecológica y protección del recurso hídrico siguiendo lineamientos del proyecto.</p> <p>B. Base de datos general del proyecto digitalizada y normalizada.</p> <p>C. Base de datos de monitoreo de variables dasométricas.</p> <p>D. Diligenciamiento de fichas de implementación y monitoreo en físico y digitalizadas según programación acordada con el coordinador de campo.</p> <p>E. Fototeca organizada y rotulada con actividades de campo.</p> <p>F. Backup GPS (Carpeta con la información de puntos georeferenciados en formato Formato GPS Exchange (.gpx).</p> <p>G. Actas de entrega (material, insumos, cualquier activo) a beneficiario del proyecto.</p> <p>H. Actas de reuniones comunitarias e institucionales</p>	Septiembre 2025	\$7.000.000

	I. Otras actividades que se adhieran al proyecto.		
--	---	--	--

### 5.1 Cronograma de entrega de productos

Se espera que el(la) consultor(a) cumpla con la entrega de productos y/o entregables, con base en el siguiente cronograma y los acuerdos que realice con la supervisión del contrato, durante la ejecución:

Producto	Entrega						
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Entregables del producto No. 1 relacionados en el capítulo 5.	X						
Entregables del producto No. 2 relacionados en el capítulo 5.		X					
Entregables del producto No. 3 relacionados en el capítulo 5.			X				
Entregables del producto No. 4 relacionados en el capítulo 5.				X			
Entregables del producto No. 5 relacionados en el capítulo 5.					X		
Entregables del producto No. 6 relacionados en el capítulo 5.						X	
Entregables del producto No. 7 relacionados en el capítulo 5.							X

### 6. LUGAR DE EJECUCIÓN

Los servicios objeto del contrato deberán prestarse en uno de los municipios de implementación del corredor de Andino Amazónico: Acevedo, Agrado, Algeciras Baraya, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Rivera, Suaza, Tello y Timana en el departamento del Huila.

### 7. DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de nueve (09) meses, que podrán prorrogarse conforme las necesidades de continuidad de los servicios, la aprobación de recursos y las capacidades demostradas por el(la) consultor(a).

### 8. PRESUPUESTO

El valor del contrato será la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (COP \$35.000.000)**, Iva incluido. Este valor incluye todos los gastos asociados al contrato.

Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el consultor, así como cualquier obligación tributaria que éste pudiere estar sujeto. Se debe tener en cuenta que CI realizará las retenciones de ley correspondientes.

## 9. FORMA DE PAGO

El monto del contrato se pagará previa entrega y aprobación a satisfacción de los productos indicados a continuación, en los plazos convenidos en el cronograma aprobado, así:

1. Un pago por la suma de **COP\$7.000.000 M/cte.** contra entrega y recibo a satisfacción del producto No. 1.
2. Un pago por la suma de **COP\$3.500.000 M/cte.** contra entrega y recibo a satisfacción del producto No. 2.
3. Un pago por la suma de **COP\$3.500.000 M/cte.** contra entrega y recibo a satisfacción del producto No. 3.
4. Un pago por la suma de **COP\$7.000.000 M/cte.** contra entrega y recibo a satisfacción del producto No. 4.
5. Un pago por la suma de **COP\$3.500.000 M/cte.** contra entrega y recibo a satisfacción del producto No. 5.
6. Un pago por la suma de **COP\$3.500.000 M/cte.** contra entrega y recibo a satisfacción del producto No. 6.
7. Un pago por la suma de **COP\$7.000.000 M/cte.** contra entrega y recibo a satisfacción del producto No. 7.

Para cada uno de los pagos, el contratista deberá presentar a CI la correspondiente cuenta de cobro o factura, acompañada de los siguientes documentos:

- a. Copia de documentos que acrediten el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en sus tres subsistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, y de parafiscales, conforme la legislación aplicable.
- b. Certificación expedida por la supervisión del contrato avalando el cumplimiento técnico y contractual durante el periodo facturado, con el visto bueno del Coordinador Técnico.
- c. Productos aprobados por la supervisión.

## 10. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución técnica del contrato estará a cargo de la Consultor Profesional Líder de restauración y el Gerente de Restauración Ecológica.

## 11. PERFIL REQUERIDO

### 11.1 Condiciones mínimas para participar

CI requiere que el(la) consultor(a) seleccionado cumpla con el siguiente perfil, el incumplimiento de uno o varios de los siguientes requisitos por parte del(la) postulante, será causal de rechazo de la hoja de vida:

**Formación académica:** Técnico o tecnólogo en áreas de reforestación, restauración, manejo de sistemas agroecológicos, producción agropecuaria o afines.

**Experiencia general:** Mínima de dos (2) años.



**Experiencia específica:** Mínima de tres (03) meses en:

- Trabajo con comunidades cafeteras en áreas del programa
- Extensión rural dentro de zona de labor del programa.

**Condiciones especiales:** Ser residente en los municipios de área de influencia del proyecto.

Adicionalmente, los postulantes deberán tener en cuenta el cumplimiento de los criterios de elegibilidad indicados en la Solicitud de Hojas de Vida, antes de preparar su postulación. Así mismo, se verificará que el(la) postulante atendió las instrucciones para la presentación de su hoja de vida, indicadas también en dicho documento.

### 11.2 Criterios de desempate

En la puntuación de las hojas de vida se tendrá en cuenta aspectos como:

- *Experiencia preferiblemente en:* Trabajo comunitario en Huila. Amplia experiencia en trabajo de campo.
- Habilidades y conocimientos adicionales:
  - ✓ Manejo en restauración.
  - ✓ Fuerte interés en conservación, temas ambientales y voluntad de ampliar los conocimientos.
  - ✓ Trabajo en equipo y conocimiento del entorno.
  - ✓ Capacidad para para el relacionamiento con las comunidades locales
  - ✓ Manejo de Ofimática
  - ✓ Contar con transporte (Motocicleta)

## 12. EVALUACIÓN

Posterior a la validación del cumplimiento del perfil mínimo, las hojas de vida recibidas en el marco de la presente convocatoria que hayan cumplido con los requisitos indicados en el numeral 11.1, serán evaluadas con base en los siguientes criterios de selección objetiva, por un panel evaluador conformado por profesionales idóneos en el tema a contratar, delegados por CI. Los resultados de la selección se consignarán en un Informe, que involucrará detalles de la calificación cuantitativa y cualitativa de las postulaciones, y un concepto final.

VALOR	CRITERIO DE PUNTUACIÓN
30%	Trabajo comunitario en el área de intervención (Huila)
40%	Experiencia Especifica superior a la mínima requerida
10%Amplia experiencia en trabajo de campo.20%	Habilidades y conocimientos adicionales / Entrevista

CI informará a todos los postulantes por igual, sobre la decisión de selección mediante correo electrónico, sin dar detalles de las consideraciones o análisis.

### 13. MECANISMO DE SELECCIÓN

La selección del(la) consultor(a) se surtirá a través de un procedimiento formal, contemplado en las políticas de CI Internacional y detallado en el *Alcance a la Política de Adquisiciones y Gestión de Contratos* para CI Colombia. Los detalles del proceso e instrucciones para la presentación de ofertas se indican en el documento de *Solicitud de Hojas de Vida*.

### 14. CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN

Antes de ser contratado, se verificará que el(la) postulante seleccionado no esté incluido en listas de sanciones o inhabilidades internacionales o nacionales, cumpla con los criterios de elegibilidad indicados en la *Solicitud de Hojas de Vida* y supere las validaciones de seguridad estipuladas por CI.

Los siguientes documentos no deberán entregarse con la Hoja de Vida. Se solicitarán por CI en el momento y al postulante correspondiente.

Con su postulación, el proponente reconoce y declara que cuenta con, y aportará, toda la documentación e información señaladas a continuación:

- Copia del documento de identificación,
- Copia de la Tarjeta Profesional (para las profesiones que aplique),
- Certificación de la cuenta bancaria,
- Constancia de afiliación a una Entidad Prestadora de Salud (EPS),
- Constancia de afiliación a una Administradora de Fondo de Pensiones (AFP),
- Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente,
- Afiliación vigente a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Deberá afiliarse o actualizar su afiliación, según aplique, por cuenta y responsabilidad propias, inmediatamente inicie su contratación con CI.
- Certificados expedidos con ocasión de la evaluación médica preocupacional, conforme la legislación vigente aplicable.
- Solicitud de Evaluación de Seguridad, diligenciada en el formato que CI le entregue.
- Declaración Juramentada, diligenciada en el formato que CI le entregue.

Elaborado por: LEIDY LORENA MARTINEZ MUÑOZ

Revisado por: ANA MILENA SABOGAL PERDOMO, Carolina Lara-Coordinadora de Adquisiciones

Aprobado por: DIEGO GONZALEZ